



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de marzo de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandantes	Seguros de Vida Suramericana S.A.
Demandados	Colmena ARL Positiva Compañía de Seguros
Radicado	2022-495
Auto interlocutorio	326
Asunto	Rechaza demanda

Agotado el término para subsanar las deficiencias anotadas en auto del 27 de febrero de la presente anualidad (num. 03) y sin que a la fecha se haya allegado escrito de subsanación por la parte demandante, se rechaza la demanda. En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 051 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 10 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario